

Estado**32**
.com.mx

**Editoriales y Artículos
de Opinión
03 de febrero del 2023**



OPINIÓN

LA CUENTA
REGRESIVA

POR GERARDO DE AVILA

GRACIAS COMUNIDAD MIGRANTE

10. Hace un par de días, el Banco de México (Banxico) dio a conocer que 2022 fue el año donde más DÓLARES envió la comunidad migrante (el otro México) al país. Según Banxico, el país recibió 58 mil 487 millones de dólares, lo que sin duda fue su MÁXIMO HISTÓRICO desde 1994, año en que comenzó el registro de envíos. Sin duda, se trata de una buena noticia, aunque, es importante dejar claro, que el esfuerzo es de los migrantes. ¡Las cosas por su nombre!

ZACATECAS Y SUS MIGRANTES

9. Ahora bien, continuando con tema de la GRAN APORTACIÓN DE NUESTROS MIGRANTES, en este caso a Zacatecas, es bueno que la sociedad sepa que, en 2022, llegaron al estado mil 723 millones de dólares, que representó un 9% más que en 2021. Dicho de otra manera, en 2022 los migrantes enviaron 148 millones más de dólares a sus comunidades y municipios de origen. Insistir, es fundamental para la tranquilidad la aportación que hace la comunidad migrante. ¡Así de claro!

MANDARON CASI EL PRESUPUESTO

8. Y para que quede todavía más clara la aportación de la comunidad migrante de Zacatecas en los Estados Unidos, solo diremos que lo enviado en 2022, algo mil 575 millones de dólares representó casi el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas que de 32 mil 232 millones de pesos. Aquí es donde se ve la importa-

ción de la APORTACIÓN del otro Zacatecas a su estado. Esto significa, **certidumbre, gobernabilidad y contribución financiera**. ¡Ojalá y lo entienda el gobierno!

¡VAYA RECIBIMIENTO!

7. Ya ungido como Secretario de Seguridad Pública del estado de Zacatecas (SSP), el general retirado ARTURO MEDINA MAYORAL ya tiene claro lo que está pasando en el estado con la delincuencia que se está disputando el territorio. Por lo pronto, los 8 muertos que aparecieron entre la mañana y tarde de ayer, en Monte Escobedo y Villa Hidalgo, ya forman parte de las estadísticas como titular de la seguridad de los zacatecanos. Démosle tiempo al general a ver qué pasa. ¡Qué recibimiento!

NO QUIERE SER POPULAR

6. Al rector RUBÉN IBARRA REYES no le interesa aparecer en los RAITINGS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS, por aquello, que en la más reciente medición lo pusieron en el PENÚLTIMO LUGAR. En todo caso, lo que si le interesa es EQUILIBRAR LAS FINANZAS de la BUAZ y calidad en la educación. Lo otro, obedece más a una presión que hay por cobrar espacios. Si esto es así, pues apúrele, señor rector, porque las dificultades económicas continúan. ¡Ya aparecerá a algún día a mita de la tabla!

UNA SEMANA PERDIDA

5. Aunque el conflicto que se ha suscitado en las 13 preparatorias de la BUAZ no debió ocurrir, es importante, que el rector RUBÉN IBARRA REYES le entre a la SOLUCIÓN DEL PROBLEMAS. Más allá del hostigamiento que se está (que existe), también ya hay un trasfondo político de cara a lo que se viene en la BUAZ-SPAUAZ. De manera que, señor rector, ya se perdió una semana de clases en las preparatorias, unos 4 mil 200 estudiantes se vieron afectados. Éntrele al tema. ¡Cuidado!

TINACOS GUINDAS Y VERDES

4. Si usted ve con frecuencia muchos tinacos para agua potable de color guinda y verdes no se asuste, no es que sea la novedad, en todo caso, es la moda en estos tiempos, en algunos de los municipios importantes como Zacatecas y Guadalupe. Pero igual se los puede encontrar en otros lugares del estado. Dicho de otra manera, hay un mensaje que se intenta lanzar, cada uno que lo interprete como quiere o igual le resulta intrascendente. ¡Lo que sí, es que, creativos nos son!

POBRE SEÑOR FISCAL

3. Primero muy picudos los flamantes diputados de la LXIV de Legislatura del Estado aprobando la comparecencia del Fiscal FRANCISCO MURILLO RUISECO que, dizque para conocer, como van las investigaciones de todos los asuntos pendientes relacionados con violentos asesinatos. Hace unos 15 días tomaron la decisión y es hora de que, no lo llaman. ¡Puras vergüenzas con los legisladores!

PRD, EL PATITO

2. En la Alianza X POR MÉXICO que se anunció con bombos y platillos, lo que queda del PRD, ha resultado ser el PATITO FEO DE LA PELÍCULA. Cada que puede el PAN y PRI, hacen ver que el Sol Azteca no les interesa, tal vez, por los escasos votos que tiene. ¡Esos CHUCHOS parecen nuevos!

EL DATO:

1. Ya 30 años con el título de Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad. ¡Más preguntas que respuestas!

DIO DE QUE HABLAR...

0. Muy movida resultó la semana.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Alteraciones políticas de
Veracruz a Zacatecas

ROCÍO NAHLE GARCÍA se aleja de Veracruz y jaguas! más se acerca a Zacatecas. La Secretaría de Energía del gobierno obradorista aún tiene la mira bien puesta sobre la gubernatura veracruzana en 2024, pero la Suprema Corte de Justicia de la Nación acaba de invalidar la llamada "ley Nahle" que en la Constitución de esa entidad a la riogense le permitía competir por la gubernatura, aunque no fuera nativa del estado y por tener una hija nacida allá; pero, hay un pero que le puede ayudar, los Ministros mantienen abierta la norma o requisito para quienes tengan residencia de 5 años, y es el caso. Por lo pronto, el impacto político a la hermana de ARTURO NAHLE, le reduce posibilidades.

Ese resolutorio de la Suprema Corte es interpretado como otro fracaso de la cuarta transformación, pero "si antes se decía y se hacía, que todo era posible en la Revolución, ahora en la Cuarta Transformación hasta lo imposible es posible", porque así lo mandata el líder máximo. Y punto, mientras en la lucha por la candidatura presidencial morenista, CLAUDIA SHEINBAUM está en declive, como así se mostró en las plenarios de diputados y senadores y, aunque ella resalta que la oposición no pinta bien, ella pinta cada vez menos y mal, no le alcanza para empatar con sus corcholatas, ya que en la encuesta por las plenarios primero fue MARCELO EBRARD, luego RICARDO MONREAL, ella en tercero y al final ADÁN AUGUSTO LÓPEZ.

EN ASCENSO

Y, si de mujeres combativas se trata, en el Estado de México la priista ALEJANDRA DEL MORAL ya le arrebató a la morenista DELFINA GÓMEZ la bandera del Aeropuerto Internacional FELIPE ÁNGELES, el AIFA, uno de los temas de enorme interés presidencial. Aquí en Zacatecas la promoción que de SHEINBAUM hace ULISES MEJÍA, continúa en ascenso; en la estrategia local a favor de MARCELO EBRARD, no levanta el vuelo, lo que es adjudicable a la escasa presencia política del exdiputado OSCAR NOVELLA; en cambio, RICARDO MONREAL bien puede no tener preocupación en Zacatecas donde se recupera el Movimiento del 98 y como éste fin de semana LOS MONREAL marchan en peregrinación a San Juan de los Lagos, como es tradicional en la familia, de regreso las potencialidades se incrementarán y a este fervor hay que aumentarle las fuerzas que su devoción al Santo Niño de Atocha de Plateros les otorga para vencer retos y desafíos.

Sobre la plenaria del Partido del Trabajo, lo más destacado fue la asistencia de MARCELO EBRARD, atendido por el líder ALBERTO ANAYA y donde el discurso central fue del zacatecano exrector de la UAZ, el diputado federal ALFREDO FEMAT, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados; y claro, también resaltó la Senadora GEOVANNA BAÑUELOS, la coordinadora de la bancada del PT en el Senado de la República. En el Partido Verde, CARLOS PUENTE alzó su capital político al lado de CLAUDIA SHEINBAUM.

Al tiempo que los partidos de la Alianza JUNTOS HACEMOS HISTORIA, Morena, PT y Verde, en el Partido Revolucionario Institucional se exhibieron fracturas que más lo debilitan ante la ciudadanía y su militancia, como así ocurrió cuando a la plenaria del PRI de pronto arribó el dirigente nacional ALEJANDRO MORENO y la reacción del Senador MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG, fue de abandono a la asamblea, al dicho de "mientras Alito siga dividiendo al PRI, no tendré relación con él." Así andan, unos desatados y otros destrozados.



OPINIÓN

TARJETA
INFORMATIVA
Servando Burciaga

No a la alianza

Insiste el Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional, que no quieren participar en la alianza. Carlos Aguilar, presidente del comité, mantienen su postura de que no permitirán imposiciones, líneas para participar en la coalición.

Se siente respaldado por la máxima autoridad del PAN en Fresnillo, sus consejeros estatales y nacionales, así como del propio comité, "Ya lo logramos una vez, el tribunal nos dio a la razón, a pesar del Comité Directivo Estatal y nos fue muy bien", señaló.

Ha dicho que se siente utilizados, porque la presencia del blanquiazul en el municipio es mayor que la del PRD, incluso en estos momento mejor que la del PRI, por eso han insistido que no a la alianza, pero además han tenido experiencias negativas con los protagonistas que encabeza la coalición.

Desconocen al panismo, aun cuando el trabajo se enfila hacia ellos, pero lo más triste, no representan la alianza cuando llegan algún cargo de elección popular que gracias a la conjunción de partido lograron, puras malas experiencias.

Además, no permitirán imposiciones, porque en más de una ocasión les han incrustado candidatos y candidatas que en su vida conocían al PAN y el panismo de Fresnillo ha tenido que trabajar para ellos y los sus resultados los han presumido, Jesus Badillo, Amelia Del Rocio Flores, entre otros.

La realidad será otra porque los acuerdos, las negociaciones se realizan en los más altos niveles y a los estados, a los municipios solo les quedará atender las indicaciones, las líneas, de lo contrario los castigos son graves.

Ahora más que nunca deben de atender la línea de arriba, como siempre le dicen, porque estará en juego la grande, la presidencia de la república, por lo tanto el Comité Municipal y los delegados estatales y nacionales, se quedaran con las ganas de ir solos y demostrar que solos pueden, tendrán que atender la imposición

HAY DE DONDE ECHAR MANO

Mientras que se ponen de acuerdo al interior del Partido Revolucionario Institucional del Municipio, los protagonistas que ven las condiciones, que ven la oportunidad, primero de participar y luego de ser los líderes para representar a las bases partidistas, están trabajando, se están moviendo para que el instituto tenga de donde echar mano.

Ramiro Hinojosa, uno de los protagonistas que ha estado vigente, ha estado en el gusto de la ciudadanía por haber sido emanado como un personaje social. Así como Javier Torres Rodríguez, mantiene la convicción de encabezar los esfuerzos del priismo; Cesar Bonilla, está haciendo lo propio, así como el emanado de la ciudadanía.

Quien se mantiene tranquila es Norma Castorena, ella sabedora de la política, de elecciones, llegado el momento echara a caminar la maquinaria.

Difícil de ponerse de acuerdo entre los morenos, entre el estado y el municipio, tal parece que la integración, la unidad está muy complicada, solo es cuestión de ver la actitud de uno y de otros, El gobernador no pone orden entre sus funcionarios y el alcalde de Fresnillo arremete contra los servidores públicos porque no quieren a Fresnillo, todo esto repercutirá en las decisiones políticas.



Saúl Alfonso Hurtado

Comercio electrónico: no se detiene

Ya nadie detiene el comercio electrónico. En el tercer trimestre del año 2022, las operaciones alcanzaron un monto de 431 mil 497 millones de pesos mediante tarjetas de crédito y débito.

Esta cifra se logró, toda vez que se registraron más de 610 millones de operaciones. Números que son de gran importancia en los procesos económico-financieros de un país.

De estas operaciones de comercio electrónico el 69.9 por ciento fueron a través de la tarjeta de débito (408 millones de operaciones) por un importe de 199 mil 484 millones de pesos; por su parte, con las tarjetas de crédito el número de operaciones fue por 202 millones, con un monto de 232 mil 013 millones de pesos.

De acuerdo un estudio presentado por la Condusef con datos del Banco de México, por cada operación en internet con tarjeta de crédito, se efectúan 2.0 con tarjeta de débito; no obstante, al considerar el gasto se tiene una proporción ligeramente mayor en la tarjeta de crédito, ya que usualmente las compras a crédito suelen ser de mayor cuantía, que las de débito.

El gasto promedio que se efectuó en cada compra de comercio electrónico, para la tarjeta de crédito fue de 1,149 pesos; y para la de débito 489 pesos, lo que indica todavía que, para compras pequeñas, el uso es preferentemente con recursos propios y para compras de mayor cuantía, se aprovecha el crédito otorgado por las entidades financieras.

Sobresale el uso de la tarjeta de débito, representando el 66.9% de las operaciones. Solo el 0.50% de las operaciones realizadas derivó en un contra-cargo o reclamación, por parte del titular de la tarjeta, al no reconocer la operación o el monto de la misma.

Destaca que al cierre de septiembre del 2022 se efectuaron alrededor de 2,992 millones de operaciones con las tarjetas

de crédito y débito, de las cuales las de comercio electrónico representaron el 20.4 por ciento.

Antes de comprar electrónicamente, acércate a la institución emisora de la tarjeta y solicita activar las alertas en tu teléfono cuando se efectúa un movimiento, de esta forma podrás estar enterado de las compras que se realizan prácticamente de forma inmediata y en caso de cargos que no reconozcas, pedir el bloqueo de tu tarjeta.

Infórmate sobre los tipos de fraude para que puedas identificarlos en caso de que en alguna página web quieran hacerte víctima. Para conocer cómo operan los diferentes tipos de fraude puedes visitar el Portal de Fraudes de Condusef.

Evita el acceso a ofertas que lleguen vía correo electrónico, ya que pueden llevar a lugares no seguros. En su lugar, entra directamente a la página del comercio.



Registran incidencias en preinscripciones

Por Redacción

@ZacatecasImagen

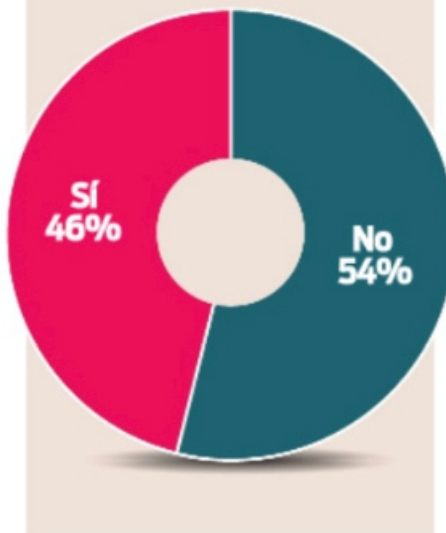
El 54 por ciento de las personas que votaron en el sondeo del día de ayer en nuestro sitio web www.imagenzac.com.mx, compartió con su voto que no tuvieron incidentes en el registro de preinscripción en el sistema electrónico que la Secretaría de Educación de Zacatecas puso a disponibilidad de la ciudadanía para el ciclo escolar 2023-2024 para inscribir a sus hijos para preescolar, primaria, secundaria.

En cambio el 46 por ciento de votantes comparte que tuvo percances.

La finalidad de realizar los registros de la población de educación básica

Sondeo
imagenzac.com.mx

¿Tuvieron problemas para pre inscribir a sus hijos a el ciclo escolar 2023-2024?



como preescolar, primaria y secundaria es agilizar el trámite. Confirmando así la legalidad del proceso.

Se estima que la población preinscrita fue de 87 mil 336 educandos.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Los huecos en información... los cubre chisme y falsificación

Es muy temprano para echar campanas al vuelo, pero hay pequeños detalles que dan visos de esperanza en la **Secretaría de Seguridad Pública de Zacatecas**, y es que el nuevo secretario **Arturo Medina Mayoral** y su equipo cercano parece que procuran comunicar y tener un contacto más cercano con la ciudadanía, por eso antes el nuevo titular de seguridad reactivó su cuenta en twitter **@Gral_Mayoral** y han compartido los elementos más sobresalientes de su toma de protesta.

Ojalá y esto no sea **llamarada de petate** y que siga comunicando, porque como hemos insistido cuando no hay comunicación los huecos en información, los cubre el chisme, rumor y falsificación.

Que así siga, que no pase con cómo ocurre con el twitter oficial de la **Secretaría de Seguridad Pública de Zacatecas**

@ssp_zac donde el administrador de redes, sí es que lo tienen se avienta o lo obligaban a que se aventara hasta cinco días sin publicar ni una foto, ni un saludo o alguna recomendación, bueno, hasta para las esquelas se tardan días.

Igual pasa con la cuenta de twitter de la vocería de la misma secretaría que se supone, es la oficial y primer vínculo de comunicación con la ciudadanía **@vocería_spz** que además de los escasos seguidores que tiene en proporción al tamaño, compromiso y la cantidad de información que se genera en cuanto a seguridad, el administrador de redes, también, sí es que lo tienen se avienta sus recesos de hasta cinco días sin siquiera contestar felicitaciones en los remotos casos que las han tenido.

Yo soy así, así nací y así me moriré...

Sin colgarse de figuras externas, precandidaturas o corcholatas, **Saul Monreal Ávila**, presidente municipal de **Fresnillo**, sigue haciendo política y contacto social de manera muy singular. Ayer compartió un video muy **sui generis**, mostró como le curaban las ampollas de los pies obtenidas después

de la peregrinación de 45 kilómetros que se aventó para ir con la Virgen de San Juan. Lo que no sabemos es si olía a **"quesito"**. Que bueno que vaya agarrando callo porque como pintan las



PLACOSOS. FOTO ANÓNIMA REDES SOCIALES



SAÚL MONREAL AGARRANDO CALLO

cosas tendrá que ir hasta la Ciudad de México.

Las plazas de toros son para "placearse"

Así se confirmó una vez más en la corrida de toros en honor a la Candelaria celebrada ayer en **Sombrerete**, a la faena acudieron el diputado migrante, **José Juan Estrada Hernández**; el presidente estatal del PRI, **Carlos Peña Badillo**; el gestor, **Marco Saucedo**; el coordinador general jurídico de gobierno del estado **Ricardo Hernández León** y el anfitrión y presidente municipal de este pueblo mágico **Alan Murillo Murillo**. **El trato fue cordial y ameno, pero aunque estaban palmo a palmo, se notaban las distancias.**

Con todos menos conmigo...



PLACEANDOSE EN LA PLAZA, QUIEREN SER RAZA

Así lo sintieron varios en el **Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas** al ver el arropo que el Ejecutivo

Estatal le dio a **Fabiola Torres Rodríguez**, Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI) en su informe de labores 2022; a diferencia del informe del Magistrado Presidente **Arturo Nahle García** a este informe si acudió el **Jefe del Ejecutivo** y buena parte del gabinete zacatecano con todo y colados después se aclaró y comentó que tod era cuestión de agenda. **Y sí... de agenda.**

Ahí les encargan las placas y tenencia (si no molestia)

Apenas ayer comentábamos sobre aceptación del programa de la Dirección de Policía Vial para evitar polarizados, incluso gracias a la colaboración de nuestros lectores, se dio Santo y seña de las patrullas de tránsito que tenían polarizados tipo cueva subterránea y ayer empezaron a llegar reportes de patrullas de la policía municipal de Guadalupe, Jerez, Calera, Ojocaliente, Fresnillo, Villa de Cos, Valparaíso, Villanueva y Zacatecas, que además de los polarizados no portan placas.

La unión hace la fuerza

La unión hace la fuerza: para pedir y exigir paz y mayor seguridad los jerezanos realizaron ayer una marcha por las principales calles del pueblo mágico, la afluencia fue mayor a la esperada, la participación fue muy diversa ordenada y lo mejor, no hubo posicionamientos políticos ni grillas de partidos.

RUNRUNAZOS

Además de la Unidad Académica de Artes de la UAZ y del Instituto de Cultura de Jerez ¿Alguien se acordó de **Candelario Huízar**?

Sonrisa a sonrisa

Antonio Sánchez González*



En el ámbito de la comunicación no verbal (lo que se expresa cuando no hablamos y que influye absolutamente en la transmisión de un mensaje), la sonrisa ocupa un lugar preponderante. Pero, ¿qué decimos exactamente cuando sonreímos?

En primer lugar, compartimos nuestras emociones positivas más profundas, nuestra alegría, nuestro placer, nuestra satisfacción. La sonrisa es un modo innato de expresión del que el ser humano está dotado desde su nacimiento, e incluso antes. Un reflejo temprano confirmado por un estudio publicado hace unos meses en *Psychological Science* encontró que los fetos observados por ecografía muestran el ceño fruncido si su madre ha comido col rizada, y una sonrisa traviesa cuando es zanahoria la que endulzó el líquido amniótico en el que flotan. Aquí, no hay mensaje que transmitir, y no hay necesidad

de tener un espectador: sonreímos simplemente porque somos felices.

Y luego está esa otra sonrisa, la llamada social. Los niños pequeños no pueden sonreír 'en falso' porque implica una elaboración cognitiva compleja. Pero a partir de los 5 o 6 años, entienden que la sonrisa también es una herramienta de comunicación y, por lo tanto, aprenden a fingirla. Este ya no es instintivo: tiene un propósito. Esta sonrisa de fachada permite, por ejemplo, camuflar otras emociones que podrían desagradar: la vergüenza, la venganza, el cansancio, el miedo o la ira pueden pasar desapercibidos detrás de ella. Otro objetivo, el deseo de seducir, de persuadir, de conquistar al otro, o de devolver una imagen de confianza, audacia, voluntad. La sonrisa también puede ser sonriente o vengativa cuando es la idea de sagacidad o superioridad lo que queremos transmitir. La sonrisa también es un mensaje de recompensa, afiliación o dominio. Por lo tanto, es más o menos

bien recibido dependiendo de las circunstancias. Y, también, la forma en que se percibe la sonrisa difiere según las culturas; en Noruega, sonreír a un extraño hará a que la contraparte considere que el emisor puede estar loco.

Por lo tanto, si debemos tener en cuenta el contexto, una sonrisa a menudo refleja una imagen positiva de su autor. Una persona sonriente es considerada más agradable e inteligente que otra que siempre tiene la cara de piedra. La sonrisa es uno de los componentes principales de la primera impresión. Es imagen de buena impresión tanto de la vida profesional como personal, los dientes rotos, amarillos o desalineados pueden generar muchos complejos. Esta es, probablemente, la razón por la cual los adultos ahora acuden en masa a la atención del ortodoncista, una vez reservada para los niños. El éxito actual de los alineadores invisibles lo atestigua. Esos pacientes dicen que hay un antes y un después. Recuperan la confianza en sí mismos, se atreven a expresar su optimismo, su entusiasmo o su buen humor de una manera auténtica y liberada.

Esta autenticidad recién descubierta nos hace aún más comprensivos a los ojos de los demás, ya que el hombre sabe instintivamente cómo leer las expresiones faciales. El cerebro distingue lo verdadero de lo falso, sin siquiera tener que pensar, y una sonrisa real movilizará todos los músculos de la cara, incluidos los músculos orbiculares del ojo mientras que la sonrisa social solo involucrará los músculos alrededor de la boca. Y si todo el mundo es capaz de valorar la sinceridad de estos movimientos, es porque ellos mismos los reproducen en miniatura. Es por eso por lo que la risa es comunicativa, e incluso contagiosa. Al menos cuando es sincera.

Sin embargo, no es posible alcanzar la felicidad simplemente sonriendo. No sirve de mucho obligarse a sonreír. Debemos tratar de multiplicar las oportunidades para hacerlo.

*antonio.sanchez@integrgrupomedico.org.mx

¿Qué se hace en México para prevenir el robo de cables eléctricos?

Eduardo Ruiz-Healy* 

El cobre conduce muy bien el calor y la electricidad y se usa en la fabricación de motores eléctricos y, sobre todo, de cables eléctricos.

Su robo es un negocio en el que participan delincuentes independientes u organizados porque es fácil de sustraer de cualquier área en donde el cable está expuesto. Por su alto valor de chatarra es fácil venderlo a los chatarreros que lo pagan en efectivo y sin preguntar cuál es su origen. El cobre robado se reutiliza fácilmente para fabricar fibra óptica, cables y piezas eléctricas y de plomería de alto valor.

En Estados Unidos, el Buró Federal de Investigaciones (FBI) ha señalado que "Los ladrones de cobre amenazan la infraestructura crítica del país al robarle a subestaciones eléctricas, torres de telefonía celular, líneas telefónicas fijas, ferrocarriles, pozos de agua, sitios de construcción y casas desocupadas para obtener ganancias lucrativas. El robo de cobre interrumpe el flujo de electricidad, telecomunicaciones, transporte, suministro de agua, calefacción y seguridad y servicios de emergencia y presenta un riesgo tanto para la seguridad pública como para la

seguridad nacional. Grupos organizados de ladrones están realizando robos a gran escala de servicios eléctricos, almacenes, propiedades embargadas o desocupadas y sitios de pozos petroleros por decenas de miles de dólares en ganancias ilícitas por mes. La demanda de cobre de países en vías de desarrollo como China e India está generando un sólido comercio internacional del cobre. Los ladrones de cobre están explotando esta demanda y el aumento de precios resultante robando y vendiendo el metal para obtener grandes ganancias a recicladores en todo EEUU. A medida que la oferta mundial de cobre continúa reduciéndose, es probable que aumente el mercado de cobre ilícito".

En 2008, que es el último año en que pude encontrar información sobre el tema, el Departamento de Energía de EEUU estimó que el robo de cobre le costó alrededor de 1000 millones de dólares anuales a las empresas de ese país.

Es lógico suponer que el robo ha aumentado en vista de que el precio del cobre se elevó en el mercado de metales COMEX, que rige los precios mundiales del metal. En enero de 2018 el precio

de una libra fue de 2.31 dólares y en enero de este año fue de 4.23 dólares, un aumento de 83.1% en solo cinco años.

Ayer el director del Metro de la Ciudad de México, Guillermo Calderón, informó que los robos de cables eléctricos en sus instalaciones son perpetrados por "bandas delictivas del crimen organizado" que el año pasado se robaron 14 500 metros de cables con un valor de 50 millones de pesos. Añadió que los robos ocurren en áreas expuestas de las líneas 1, 2 y 3 y que hay más de 186 registros que se encuentran en vía pública de donde

Pregunto: ¿Qué se ha hecho para prevenir estos robos? ¿No resultaba menos caro asegurar esos más de 186 registros para reducir la cantidad de metros robados? ¿Qué medidas preventivas ha adoptado el Metro para reducir los robos? ¿Puede o debe la Guardia Nacional vigilar esos registros que están en la vía pública las 24 horas los siete días de la semana? ¿Qué se está haciendo en todo el país para prevenir el robo y venta de cobre y castigar a los delincuentes?

*@ruizhealy

Constitución y fiscalización superior

David Colmenares Páramo*

El Congreso Constituyente promulgó el 5 de febrero de 1917 en Querétaro la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Cuando hablamos de la Constitución, encontramos que se trata de los principios jurídicos de mayor trascendencia y base fundamental del Estado de Derecho. La palabra Constitución tiene dos grandes acepciones: Constitución es sinónimo de realidad y expresa la manera concreta del ser y deber ser de una unidad estatal, en este sentido todo Estado tiene una Constitución, pero además quiere decir norma jurídica fundamental, comprende los principios básicos de la estructura del Estado y de las relaciones de este con los particulares. La declaración francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 reza: "la sociedad en la cual no existe la garantía de los derechos del hombre, ni establecida la separación de los poderes estatales, no tiene Constitución".

El Constitucionalismo tiene como origen tres grandes movimientos que se suscitan entre los siglos XVII y XVIII: la Revolución Inglesa (segunda mitad del siglo XVII); la Revolución Francesa (iniciada en 1789), y la Independencia de los Estados Unidos de América (1776). Movimientos que se caracterizaron por ser libertarios, y en tal sentido van a impactar en las estructuras estatales.

Por otra parte, vale recordar a casi doscientos años de su origen, que en el Constitucionalismo aparece la atribución de la fiscalización en la Constitución de Cádiz de 1812, se reitera en 1824, y pasa a la de 1917. Posteriormente -20 años después- se le denomina Auditoría Superior de la Federación, a partir del 20 de diciembre del 2000, con principios constitucionales. La ASF es hoy una institución dinámica, técnica, especializada con autonomía de gestión y consolidada, que ha logrado mantener los más altos estándares de profesionalismo y eficiencia en la fiscalización superior de los recursos federales, aunado a la seguridad


de que su labor ha estado alejada de influencias externas e internas, es en síntesis uno de los grandes avances de nuestra Constitución en la rendición de cuentas, gracias a los constituyentes el haber creado esta noble Institución.

Por otra parte, la fiscalización superior, si bien con otros nombres y estructuras, se mantuvo en los diversos documentos constitucionales que rigieron a nuestro país hasta la caída del Segundo Imperio Mexicano y la consolidación del Estado Mexicano. La Contaduría Mayor de Hacienda, contemplada en la Constitución de 1857, se abrió paso al texto constitucional de 1917, que, en su texto original, otorgó la facultad al Congreso General de expedir la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda y, de manera exclusiva, facultó a la Cámara de Diputados a vigilar su correcto funcionamiento, por medio de una Comisión ex profeso. La Contaduría Mayor, con Gregorio Guerrero al frente, operó hasta el 2 de septiembre de 2001, cuando se transforma en la Auditoría Superior de la Federación, con la integración, funcionamiento y competencias contempladas en el artículo 79 constitucional, las cuales se potenciaron con la reforma constitucional en materia anticorrupción de mayo de 2015, que le permite auditar la transferencia de recursos federales a entidades federativas y municipios, evaluar el cumplimiento de los planes y programas federales y emitir recomendaciones para mejorar la gestión pública, entre otras, las cuales se desarrollan en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

La rendición de cuentas y el control gubernamental, junto con una buena gobernanza, son constantes en nuestra historia constitucional ya que garantizan el ejercicio correcto y transparente de los recursos públicos, observando, aclarando y en su caso sancionando su uso incorrecto.

*brunodavidpau@yahoo.com.mx

Sostenibilidad Competitiva desde Zacatecas

José Ricardo López-Robles* 

En 2023, las agendas empresariales, tecnológicas, académicas, políticas y sociales centrarán gran parte de sus esfuerzos en promover y consolidar estrategias avocadas a la sostenibilidad. Sin embargo, a diferencia de tiempos anteriores, en esta ocasión, dichas agendas deberán asegurar que dicha sostenibilidad esta apalancada en la competitividad.

Tradicionalmente los agentes han promovido estrategias de sostenibilidad, sin tener en cuenta que, la sostenibilidad solo se puede conseguir si se alinea con la capacidad para ser competente y atractivo. Ya que, la sostenibilidad sin competitividad, o la competitividad sin sostenibilidad, resultan acciones incompletas para las dinámicas que se demandan hoy día.

Para abordar esta oportunidad, existen distintas vías, dentro de las

destacan la generación de nuevos conocimientos en torno al aprovechamiento de los recursos naturales, sea a través de su recuperación, reciclado o eliminación; la confección de nuevos modelos de negocio orientados a los retos y necesidades actuales, así como el desarrollo de tecnologías orientadas a la mejorar la eficiencia energética, reducción de la huella de carbono y mejora de los ciclos de vida.

Sobra mencionar que lo anterior no está condicionado a sectores meramente industriales, por el contrario, es una cuestión completamente abierta, por lo que aprovechar la dinámica e inercia que se está generando en torno a la sostenibilidad competitiva representa una oportunidad para cualquier tipo de agente, pero sobre todo para una región que busca posicionarse a todos los niveles.

Para ello, desde la óptica de una región, el primer paso es desarrollar hojas de ruta sectoriales, que permitan identificar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades inherentes a cada sector, facilitando con ello la identificación de acciones verticales, pero sobre todo transversales que ejerzan un efecto tractor dentro de la región, mejorando con ello la competitividad de la misma, a la vez, que se le da una proyección para la atracción y consolidación de proyectos e inversiones.

Finalmente, desde Inteligencia y Estrategia seguiremos reconociendo y apoyando a los agentes locales, impulsando el talento zacatecano y aplicando inteligencia y estrategia en favor de Zacatecas. Hasta la próxima entrega y nos vemos en las redes sociales en @rlopezrobles.

*estrategiaz@outlook.com

El domingo próximo, 5 de febrero, se celebra el 106 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Después de más de un siglo de vigencia, ha sido objeto de múltiples modificaciones, a través de reformas y adiciones. Incluso, se comenta si la Constitución que rige en 2023, será la misma de 1917. A esta inquietud, es importante señalar que sigue protegiendo los derechos sociales de las obreros y campesinos, por tanto, su espíritu permanece como en su origen.

Antecedentes:

Durante la Guerra de Independencia se promulgaron dos constituciones que prácticamente no tuvieron aplicación, pero contenían disposiciones que para entonces se consideraban liberales.

Constitución de Cádiz.

La Constitución Política de la Monarquía Española. En 1812 las Cortes del Imperio Español, reunidas en Cádiz, promulgaron una Constitución de tipo liberal, que sería aplicada en España y sus colonias. No obstante, la situación que se vivía en la Nueva España, como se ha señalado, era de inconformidad; había un contexto de la metrópoli que, de alguna manera, tenía influencia en la Colonia.

Esta Ley rigió España y sus dominios, fue elaborada y firmada por diputados a las Cortes Constituyentes de Cádiz el 19 de marzo de 1812.

Entre sus disposiciones destacan: el concepto de soberanía; principio de la división de poderes; segregación de funciones políticas y gubernativas

Comentarios Libres

5 de febrero, Día de la Constitución

SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ

y se estableció una monarquía constitucional.

Constitución de Apatzingán.

Hacia 1813, en plena Guerra de Independencia, después de haber acumulado batallas militares, Morelos decidió constituir políticamente a la Nación, por lo que convocó a la conformación de un Congreso Constituyente en la ciudad de Chilpancingo. El 13 de septiembre de ese año, se iniciaron los trabajos del Supremo Congreso Nacional Americano, conocido como Congreso de Anáhuac o Congreso de Chilpancingo.

Sin embargo, los miembros del Congreso, por sus ideales liberales, fueron objeto de persecución del ejército realista. No obstante, continuaron sesionando en diferentes lugares y, el 22 de octubre de 1814, fue proclamada la Constitución en Apatzingán, Michoacán.

Entre sus disposiciones destacan: se acordaron las bases legales y organizativas de la nueva nación; se proclamó formalmente la Independencia; rechazaba la monarquía; establecía la república; planteó la división tripartita de poderes y adoptó la

representación popular.

Constitución de 1824.

A pesar de su débil y convulsionada libertad, acaechada por los monarcas españoles, y el constante riesgo que sufría nuestro país, se crea la primera Constitución Federal de 1824. El Congreso Mexicano se instaló el 24 de febrero de 1822, con la intención de elaborar la Constitución del Imperio. Pero la anarquía, producto de las luchas, determinó que al interior del Congreso se llegaran a obstaculizar los trabajos y se tuvo que disolver el Congreso. El 7 de marzo de 1823 se formó otro. Los problemas que continuaban determinaron que finalmente se conformara el último el 5 de septiembre de 1823.

Como primer resultado del trabajo de este Congreso se dio la expedición del Acta Constitutiva de la Federación, que permitió ganar terreno a los centralistas y monárquicos, pues la existencia del Congreso Constituyente se veía afectada por la división entre sus miembros. El debate constitucional continuó y, finalmente, el día 3 de octubre de 1824, fue aprobada la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, y publicada el 5 del mismo mes.

Las disposiciones más importantes fueron: dio las bases del constitucionalismo mexicano; planteó ideas sobre el federalismo; no reconoció la existencia de los estados libres y soberanos; estableció la forma de modificar la constitución.

Constitución de 1857.

Esta Constitución comienza con el Plan de Ayutla,

proclamado por Ignacio Comonfort y Florencio Villarreal, cuyo objeto fue crear una constitución que restaurara el federalismo. Se le ha considerado de corte liberal, así como a los constituyentes que participaron en su creación. Fue aprobada y jurada por el Congreso Constituyente 1856-1857 y por el presidente Ignacio Comonfort el 5 de febrero de 1857. Promulgada el 11 de marzo de ese año.

Entre las disposiciones más importantes de esta Constitución destacan: no se otorgó el derecho de veto al presidente de la República; se estableció la existencia de un Congreso unicameral; también estableció la existencia de dos periodos ordinarios de sesiones en el Congreso de la Unión y el poder se concentró en el legislativo hasta 1874.

Constitución de 1917.

Es la Ley fundamental en vigor aprobada, firmada y jurada por el Congreso Constituyente de Querétaro, y por Venustiano Carranza, en calidad de Primer Jefe del triunfante Ejército Constitucionalista, el 31 de 1917. Fue promulgada el 5 de febrero y tuvo vigencia a partir del mes de mayo de ese año. Se elaboró con base en un proyecto elaborado por Carranza, que era un conjunto de reformas a la Constitución de 1857. Dentro de sus disposiciones más importantes encontramos:

Existencia del veto como facultad del presidente; Congreso dividido en dos cámaras; la forma de convocar al Congreso a sesiones. Por ser depositaria de la soberanía, adquiere carácter de primacía y supremacía, lo que permite encontrarse por encima de las normas del orden jurídico para dotarlas de legalidad. ■

Y entre muchos problemas que sufrimos - ahora más que nunca - quienes habitamos estas tierras dejadas de la mano de Dios, además de la VIOLENCIA y de la INSEGURIDAD, del deterioro económico, de los malos gobiernos y muchos más, tenemos el asunto de los problemas para transitar en la capital de nuestro estado debido a los cierres que diversas organizaciones que, ante sus problemas con la autoridad, deciden cerrar las vialidades más importantes (las cuales solo son una) y causar la molestia de cientos, o tal vez de miles, que sufren la congestión de las supuestas vías alternas y tardan horas para llegar a su destino.

Esta semana volvió a suceder - ya es cosa de una o dos veces por semana - que una veintena de sujetos, tal vez con razones justas, deciden bloquear el bulevar, vía principal de circulación en nuestra ciudad capital, y provocar, durante 7 horas, un desorden y caos vial sin precedentes.

La pregunta que vuelvo a hacer - insisto - es por qué tenemos que pagar terceros, es decir, el resto de la sociedad que ni la debe pero sí la teme, porque literalmente miles de personas, que transitan de un lugar a otro, con la necesidad de llegar casi siempre por razones laborales, pero también por muchas otras, se ven impedidos para llegar debido a que las vías esenciales están bloqueadas Y POR QUÉ NO DECIRLO, TAMBIÉN PORQUE LAS AUTORIDADES QUE SUPUESTAMENTE TENDRÍAN QUE APOYAR LA VIALIDAD - la antigua policía de tránsito - en realidad la entorpecen aún más, limitando la vialidad mucho antes o mucho después de los dichos bloqueos.

Es totalmente inadecuado que tengamos que pagar justos por pecadores, porque cada una de estas protestas públicas respetadas, en el ámbito de la constitución, como una libertad de expresión y manifestación, sean provocadas por

ACTITUDES NEGLIGENTES - la mayoría de las veces - de aquellos que nos gobiernan y que perjudican a las agrupaciones que así deciden manifestarse porque sienten que es la única forma de ser escuchados, PERO AQUÍ LA PREGUNTA ES por qué tiene que haber un BLOQUEO y daños a terceros por una actitud omisa, por parte de las autoridades, a la hora de escuchar a quien justificada, o algunas veces, injustificadamente, tiene una queja que tiene que esperar un bloqueo de esta naturaleza para ser escuchada.

Aun y cuando los defensores a ultranza de la libertad de manifestación se rasgan las vestiduras cuando alguien propone algún tipo de solución - como es el caso - TENDRÍAN NECESARIAMENTE QUE REGULARSE ESTAS MANIFESTACIONES, y la regulación tendría necesariamente que salir de la LEGISLATURA ESTATAL, que como todos sabemos SIRVE PRÁCTICAMENTE PARA MALDITA LA COSA, porque, fuera de realizar exhortos, que no son más eficientes que las llamadas a misa, su eficacia es prácticamente nula o cercana a 0, ya no digamos la inasistencia de sus miembros a un trabajo que les deja importantes remuneraciones.

SE DEBE LEGISLAR AL RESPECTO proponiendo, por ejemplo, que las manifestaciones se realicen en LA PLAZA DE ARMAS, o bien, BLOQUEANDO LAS OFICINAS A LAS CUALES CORRESPONDA EL PROBLEMA, PERO DE NINGUNA FORMA A LAS VIALIDADES.

Y cuando de bloquear una vialidad se trata, LA LEY TENDRÍA QUE PROTEGER EL DERECHO DE TERCEROS A LA CIRCULACIÓN LIBRE - hasta donde sea posible de bloqueos - es decir, los manifestantes podrían, en el peor de los casos, bloquear solamente un sentido de una vialidad, y el sentido bloqueado tendrá que dejar libre mínimamente

México Lindo y Podrido... y Zacatecas otro tanto

¡Ya basta!, ¿por qué tenemos que pagar terceros?

JOSÉ DE JESÚS REYES RUIZ

un carril - si se trata de una vialidad de dos carriles - o dos si fuera de tres o más carriles, invitando a los "protestantes" a manifestarse en la PLAZA DE ARMAS o en CIUDAD ADMINISTRATIVA o bloqueando los accesos a las oficinas a las que están cuestionando sin lesionar a terceros.

Pero los legisladores no dejan de sorprendernos, como es el caso de una diputada que propone elevar a ley la búsqueda de la reducción de los niveles de suicidio, como si tal cosa fuera posible, porque fuera de proponer apoyo a causas de las que desconocen absolutamente todo - como es el tema del autismo - tendrían que buscar leyes que fueran realmente de mayor utilidad para la ciudadanía.

Permítanme poner tan solo otro ejemplo que se me viene a la mente, EL DE MULTAR A TRAVÉS DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD a todos aquellos que vean utilizar el celular mientras manejan, ASÍ ESTARÍAN LITERALMENTE SALVANDO MUCHAS VIDAS porque cada uno de nosotros simplemente observemos y veremos que quien viene del lado contrario mira su celular Y HASTA TEXTEA, en vez de ver lo que tiene frente al

volante, qué tan difícil sería que en su celular el policía tomara una foto de quien rompe la ley de no utilizar el celular y con ello justificara una multa significativa que seguramente evitaría, en alguna manera, que el que fue multado cometiera nuevamente el mismo delito, y de esta forma hasta el municipio o el estado se harían de recursos adicionales que no les caerían nada mal.

Pero no, las autoridades siguen pensando en otras cosas, y vemos cómo la nueva gobernanza centra su actuar en el reencarpentamiento de vialidades y carreteras como si no nos acordáramos que eso mismo hizo MULTIMILLONARIO AL COMPADRE - y socio - DE RICARDO MONREAL, el SR. AGUIRRE DE FRESNILLO, donde se puso a pavimentar vialidades y carreteras a diestra y siniestra. Señores, no se olviden que ya no nos chupamos el dedo, sabemos cómo se las gastan a la hora de obtener recursos mal habidos, como cuando algún alcalde no habla de cambiar las luminarias, que todos sabemos que es la forma más simple de hacerse llegar de recursos al bolsillo, en actos que no ocultan sus altos niveles de corrupción.

Ya veremos cómo el segundo piso, o la autopista a Aguascalientes o el PLATABUS, no serán de forma alguna terminados en el actual gobierno, todo lo demás no son más que caminos para hacerse de recursos que engorden el patrimonio personal.

Y por favor, ALCALDE MIRANDA y LIC. VILLASUSO - Secretaria de Economía del Ayuntamiento - no nos salgan con la tan trillada frase de HABLAR BIEN DE ZACATECAS que eso no atraerá a nada, simplemente expliquen cómo le dieron la espalda al PROYECTO CULTURAL POLICLÍNICA SIERRA DE ÁLICA que prometieron apoyar, más acciones y menos palabras, que las palabras se las lleva el viento. ■

Inicia la fraternidad bolivariana

ANTONIO GERSHENSON

Aunque siempre han existido algunos conflictos geopolíticos entre las naciones de América Latina, por lo general se ha aceptado la idea de unirse para hacerle frente a los enemigos imperialistas. Surge la imagen de innumerables luchadores por la libertad y, por supuesto, la del general Simón Bolívar, luchador hasta su muerte por la liberación de América y por su unificación.

La reciente propuesta, por parte de Brasil y Argentina, para la creación de una moneda unificada reactiva la expectativa de una gran unificación de América Latina y del Caribe.

Tenemos la seguridad de que los resultados positivos comenzarán a fortalecer la actividad comercial y financiera entre los países que acepten la moneda denominada *Sur*. Podría pensarse que, por el hecho de llamarse *Sur*, excluye a América Central y México, como parte de América del Norte.

Las especulaciones manifestadas en las redes sociales y en diversas publicaciones que van en contra de la moneda única se basan en la más que conocida, guerra financiera y las sanciones económicas que Estados Unidos acostumbra imponer a aquellas naciones que intenten enfrentarse a la política económica de ese país. En este caso, seguramente, lo hará con el surgimiento de la mencionada moneda.

Conociendo la agresiva política exterior estadounidense, tampoco sería nada raro que intentara promover una conflagración interna para desunir a las naciones integradas por la nueva moneda. Especialistas en economía aseguran que será muy difícil debilitar al dólar estadounidense. Sin embargo, son una realidad las devaluaciones de esta divisa. Otros aseguran que depender del dólar es un mal necesario.

Lo que debemos tener claro es que lo que hemos experimentado por décadas con la moneda estadounidense es un control monetario global y ha sido, por otro lado, un medidor de los intereses crediticios. Inflación, quiebra de economías de países dependientes de esa divisa, y sobre todo el vaivén de los costos del crédito han hecho del dólar una imposición monetaria que nos remite a elevados niveles de pobreza para muchas naciones.

La idea de tasarlo todo en dó-

lares es una especie de sinónimo del colonialismo más recalcitrante. Si bien esta moneda ha sido una de las más fuertes en la historia, también ha sido la causante de la depreciación de innumerables divisas en el mundo. Y por el hecho de continuar siendo fuerte, el dólar adoptado como moneda nacional por diversos países no les ha garantizado un crecimiento económico sano.

Vamos a ver cómo se desarrolla el proyecto de la moneda compartida o moneda común, de acuerdo a la redacción internacional del periódico *Granma*. Esta idea de unificar esfuerzos para enfrentar y terminar con la imposición del dólar como divisa principal es uno de los asuntos relevantes para los próximos debates sobre economía regional "...teniendo en cuenta que este proyecto es necesario para cortar con la dependencia de la moneda estadounidense".

Es hasta ahora que, de acuerdo con las declaraciones de Luiz Inácio Lula da Silva y Alberto Fernández, presidentes de Brasil y de Argentina, respectivamente, existe la posibilidad de concretar el proyecto de unificación por medio de una moneda común.

Aunque el presidente Fernández, previo a la VII Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) —que se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires el pasado martes 2—, dijo que, si no nos decidimos a cambiar, continuaremos padeciendo del mismo mal; la utilización de la moneda *Sur*, afianzaría los convenios comerciales de la región. Específicamente se refirió a Sudamérica.

Sin embargo, pese a no haber asistido a dicha cumbre, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, habló del asunto vital que significa la creación de una moneda latinoamericana y caribeña.

Estamos hablando de independencia, de soberanía económica y de una posibilidad concreta de mayor crecimiento económico para los países que se independicen del dólar y que se unan al proyecto de unificación latinoamericana. Esta ha sido una posibilidad de desarrollo y crecimiento económico de nuestras naciones. Una economía que nos beneficie es un proyecto al cual tenemos derecho. ■

Twitter: @AntonioGershens
antonio.gershenson@gmail.com

El tiempo del Armagedón

CARLOS BONFIL

Uno de los tópicos políticos en la campaña presidencial de Ronald Reagan en 1980 fue su alusión al clima decadente que prevalecía en Estados Unidos y al papel que él debería jugar para salvar a los ciudadanos de semejante desastre. Esa actitud de suspicacia moralista y odio hacia lo diferente (en especial, minorías étnicas y sexuales) está presente en *El tiempo del Armagedón* (*Armageddon Time*, 2022), la cinta más reciente del realizador James Gray, notable cronista de su Nueva York natal desde su primer largometraje *Pequeña Odesa* (1994) hasta títulos como *Los dueños de la noche* (2007) o *Sueños de libertad* (2013). En esta ocasión, la trama escrita por el propio Gray se centra en la personalidad inquieta del casi adolescente de 11 años Paul Graff (Banks Repeta), y su doble relación conflictiva con su familia descendiente de migrantes judíos provenientes de Ucrania, y la escuela secundaria pública donde corre el riesgo de expulsión por su conducta rebelde. Su cómplice escolar de juegos y pequeñas fechorías es Johnny Davis (Jaylin Webb), un chico afroamericano quien sintomáticamente recibe siempre un castigo mayor que el de su amigo blanco por las mismas faltas. Este doble patrón en las penalidades no le resulta inusual a un Johnny acostumbrado a los prejuicios raciales y al escarnio, aunque para Paul supone el inicio de una singular educación sentimental en el barrio neoyorkino de Queens en los dos meses previos a la elección de Ronald Reagan, ese antiguo actor de cine, hombre providencial de la derecha republicana, dispuesto a salvar al país de una decadencia moral que, en su opinión, anuncia ya la hora del Armagedón.

Con el fin de afianzar su posición social en la sociedad estadounidense, los padres de Paul procuran enviar a sus dos hijos a una prestigiada escuela privada, aunque sus ingresos apenas alcanzan para asegurarse esa educación de élite a sólo uno de ellos, el primogénito Ted (Ryan Sell), dejando a su hermano menor en un plantel público donde tendrá la posibilidad de convivir con alumnos de clases

sociales poco privilegiadas y compañeros de origen racial diferente al suyo. Su amistad con el afroamericano Johnny será así el punto de partida para que Paul llegue a cuestionar los abusos de una institución escolar drástica, pero también los de su padre Irving Graff (Jeremy Strong), hombre un tanto despota, y la condición de su madre Esther (Anne Hathaway), a menudo sometida a las veleidades del patriarcado doméstico. El único lazo afectivo sólido que mantiene el joven en esa familia es con su abuelo cómplice Aaron Rabinowitz (Anthony Hopkins), un hombre reducido por la enfermedad y la vejez a muy poca actividad, aunque dueño todavía de una gran lucidez que le permite ofrecer a su nieto orientaciones valiosas para sus primeras incertidumbres de adolescencia. La más significativa, tal vez, será la comprensión, para esa conciencia púber, de la semejanza entre una vieja discriminación antisemita (padecida por el propio Aaron y su descendencia), y el desdén racista que Paul advierte ya en el trato que recibe su amigo Johnny en la escuela y en su entorno social. En algún momento el chico advertirá también la paradoja existente entre sus pretendidos privilegios de hombre blanco y su condición de paria social en tanto judío en una sociedad intolerante, así como el difícil dilema moral, tal vez inevitable, de tener algún día que adaptarse a ella.

La descripción realista del ámbito doméstico en que se desenvuelve Paul combina humor e ironía (a cargo del veterano Hopkins) con un toque de sensiblería en la comunicación intergeneracional, y una deriva romántica con un guiño al cine de François Truffaut (*Los cuatrocientos golpes*, 1959), en escenas que aluden a la pequeña delincuencia del protagonista y a ese vacilante inconformismo suyo que tendrá su definición moral definitiva en una dura prueba de lealtad hacia su amigo Johnny. Hay una fina observación psicológica en este retorno de James Gray, cineasta siempre atractivo y camaleónico, al tono intimista de sus primeras realizaciones.

Se exhibe en la sala 9 de la Cineteca Nacional a las 21 horas. ■

► RAYUELA

Los escasos y caros locales del Centro Histórico constriñen el flujo de dinero.

Don Héctor González Ortega y Zalce ha replicado una escultura que representa a doña Apolonia León Salazar, fallecida cuando su marido era gobernador de Zacatecas. En lo que sigue van unas notas sobre la ex primera dama del estado



TRAVESÍAS

Marco Antonio
Flores Zavala

Doña Apolonia León Salazar

Don Héctor González Ortega y Zalce es un discreto escultor que ha ido proporcionando obras suyas para situar personajes zacatecos de las trayectorias públicas del siglo XIX –véanse en la alameda de la ciudad de Zacatecas-. En su reciente labor replicó una escultura dispuesta en el lote funerario de la familia Aréchiga León –sita panteón de La Purísima del municipio de Zacatecas-. La obra representa a doña Apolonia León Salazar. En lo que sigue van un par de referencias ella. No sobra señalar: don Héctor tiene vínculos consanguíneos con los Aréchiga.

La señora de la casa 38

Ciudad de Zacatecas. Interior de la alameda. Noviembre 1 o 3 de 1891. En el salón principal penden, de uno de los paneles, dos retratos. Imagino que es en ese lugar, porque dónde sino se muestra a quienes proyectan una dinastía. Las imágenes representan a los amos de la casa: Apolonia León Salazar (guanajuatense de 1855) y Jesús Aréchiga Mojarro (jalpense de 1842). Las pinturas son de J. y A. Vargas (es posible sea José Vargas). Las dimensiones son similares: 180 por 124 cms. Los personajes están sentados. A él le congregaron libros y papeles. Son los atributos que proyectan ilustración, ley y razón. Ella porta un vestido con tela de color negro, no necesariamente es de luto. Está sentada; sus manos descansan en el regazo. Tampoco están sueltas.

Jesús Aréchiga es entonces el gobernador de Zacatecas. Va de largo, desde 1880. Él intervino en las revueltas de la República restaurada. Ostenta el grado de general. Es el hombre fuerte de la entidad. Lo será hasta 1900, luego negociará para sus vástagos y parientes. Jugará a la disidencia al porfirismo (1900-1912) y lealtad al huertismo (1913-1914). Apolonia León es diferente respecto a lo público del marido –se casaron el 11 de julio de 1869-; pues no aparece con frecuencia en los corrillos de la vetusta ciudad. Es un contraste con el protagonismo de las estudiantes y profesoras de la Escuela Normal para Señoritas.

Luto en la casa 38

Doña Apolonia León Salazar falleció por complicaciones en un parto, el 5 de junio de 1894. El hecho fue tratado como batahola política. Un periódico católico acusó de intolerancia al mando gobernador, pues adujo que éste no permitió que ella hiciera su confesión religiosa. Los periódicos amigos de él, acusaron a los católicos de intromisión a la vida íntima de la familia en el poder estatal. Varias semanas se abordó el hecho.

Ella murió luego de un parto. Los accidentes en el hecho provocaron que le amputaran ambas piernas; pero, sin solución ante las complicaciones emergentes, ella falleció. Sus extremidades fueron depositadas en un lote del panteón de La Purísima, propiedad de un amigo del general Aréchiga. El resto del cuerpo lo enterraron en un lote del mismo lugar, propiedad del esposo. Meses después colocaron sobre el tumulto una

lápida de cantera y una hermosa escultura de mármol que representa a Apolonia de pie y sus hijos tomados de la mano y otro sostenido en su brazo.

La batahola

En junio de 1894 murió la señora Apolonia León Salazar. Por este motivo un grupo de personas publicó un folleto al que denominó *Corona fúnebre*. Siguiendo los usos de la época, la intención última

consistió en recordar a la difunta. Sin embargo, si atendemos el contexto sociopolítico local, donde sucedió la defunción y la publicación del impreso, hay una manifestación de lealtad al marido político. Una semana después del fallecimiento circuló la *Corona fúnebre*. El abogado Manuel Pámanes organizó la impresión de la misma y fue quien pronunció la oración fúnebre el día del entierro.

El folleto lo integraron con palabras de cuarenta y ocho personas. De ellas, unas eran amigos de la familia, otros sólo de la señora y otros más del gobernador, pero, y sobre todo, eran colaboradores y prosélitos de él. Desde la perspectiva de la forma, treinta y dos de los textos aportaron un “pensamiento”, y el resto un “poema”. Al interior, aparecen alfabéticamente. Todos coinciden en que la muerte es el fin de la vida física y en que por sus acciones la persona muerta perdura en el recuerdo de quienes convivieron con ella. Se dividen en cuanto al destino del espíritu: algunos escribieron que va al cielo, otros al “más allá” o a la “mansión feliz de los espíritus”. También se dividen entre quienes reflexionan en la muerte y quienes lo hicieron sobre la persona, doña Apolonia. Este último grupo distingue a quienes reflexionaron en el dolor de la muerte física y a quienes lo hicieron en el dolor de la señora en lo particular. No hay ninguna expresión *sui generis* de lo que pensaban acerca de la muerte.

Biblioteca de colecciones especiales Elías Amador

En uno de los estantes de los libreros está un libro que cunde en los estudios recientes de feminismo, literatura y cultura impresa, es *Colección de varias composiciones poéticas de señoras zacatecas. Arregladas e impresas para la Exposición de Chicago en 1893*. Este documento lo han estudiado Gabriela Álvarez, Berenice Reyes, Monserrat Galí, Emilia Recéndez, Socorro Guzmán, y últimamente Leticia Argüelles. El libro *Colección* sigue una iniciativa que promovió la esposa del general Porfirio Díaz: recuperar y publicar lo mejor de las poetisas mexicanas. En la capital del país la obra estuvo coordinada por el bibliófilo José María Vigil. El volumen de Zacatecas presume como responsable a Apolonia León de Aréchiga. Sin duda, es una mujer que sabe leer y escribir.

Parte de la información de esta colaboración procede del libro *Los Demoníacos* (Zacatecas: Fundación Roberto Ramos Dávila, 2022).



AD HOC

Jenny González Arenas

Es indignante ver la imagen que hay de nuestro país al exterior, que somos un país donde no hay gobierno, donde impera la impunidad, donde las víctimas se exponen a que el Estado las criminalice

Cómo nos ve la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Entre diciembre de 2022 y enero de 2023, se le han impuesto a nuestro país, por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cuatro medidas cautelares, porque se ha demostrado suficientemente que los beneficiarios de dichas medidas se encuentran en situación de riesgo inminente de un daño irreparable, urgente y grave.

Para ponernos en contexto, México ratificó la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos el 2 de marzo de 1981. De dicha Convención emanan dos órganos cuya función es, entre otras, recibir quejas de las personas por presuntas violaciones a sus derechos humanos en los Estados parte de la Convención. Además, la Comisión interamericana puede otorgar medidas cautelares cuando se le demuestran por parte del peticionario, la existencia de un riesgo de daño irreparable, grave y urgente (artículo 25 del reglamento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos); así también, la Corte Interamericana puede otorgar medidas provisionales, sin prejuzgar sobre el fondo del asunto, en casos de extrema gravedad y urgencia para evitar daños irreparables.

A partir de lo anterior, las personas que han visto violentados sus derechos humanos y las autoridades de sus respectivos países no garantizan la protección a sus derechos humanos.

En ese sentido, en los últimos años se ha incrementado considerablemente el número de peticiones admitidas por la Comisión Interamericana en contra del Estado Mexicano, lo que nos habla de la crisis de derechos humanos en la que nos encontramos, pero si analizamos el texto de las resoluciones, al menos de las últimas cuatro, en las que la Comisión decide otorgar dichas medidas a los solicitantes, hay una reiterada observación que llama la atención, se señala la inactividad del Estado mexicano ante las denuncias presentadas por las víctimas o sus familiares ante las autoridades correspondientes, se habla del clima de inseguridad, así como de la incapacidad de implementar políticas públicas adecuadas que garanticen la seguridad de las personas en el territorio mexicano y, como si no fuera suficiente con todo lo anterior, se hace un especial señalamiento de como el Estado a través de diferentes mecanismos, criminaliza a las víctimas, en su incesante afán de desacreditarlas, para no garantizarles el correcto ejercicio de sus derechos.

La Comisión Interamericana habla de la impunidad que hay en México y la falta de avances sustantivos en las investigaciones y la falta de voluntad de las autoridades para cumplir con sus funciones a pesar de existir evidencia clara de los autores responsables de la comisión de los delitos que no se investigan.

Es indignante ver la imagen que hay de nuestro país al exterior, que somos un país donde no hay gobierno, donde impera la impunidad, donde las víctimas se exponen a que el Estado las criminalice si denuncian y los delincuentes son protegidos.

En México, los derechos humanos son letra muerta para este gobierno y eso es lamentable. No se trata de un asunto político, ni de la prensa conservadora, se trata de la opinión que emite un organismo internacional sobre la base de la información recibida de parte de las víctimas y la que, a través de una solicitud, le proporcionó el Estado Mexicano. ¿Qué puede decir el gobierno ahora? Tachará al a Comisión Interamericana de ser un organis-

mo neoliberal que sirve a los intereses de la derecha que lo quiere ver derrotado, podrá argumentar lo que quiera. Aquí hay una verdad que no se puede ocultar, las víctimas pudieron demostrar ante una

autoridad supranacional las violaciones de las que son objeto, el Estado no pudo demostrar que está haciendo su trabajo, ante eso, no hay mucho que argumentar.



La tragedia es tan grande que sabemos que nos ganó el miedo, que el miedo se convirtió en terror y, que hemos quedado paralizados al reconocer que no hay instancia a dónde acudir

¡Cuando se niega la responsabilidad!

Busco compartir con el ciudadano común una reflexión que pretendo recoger la experiencia vivida; es decir, la experiencia como si yo mismo la viviera intersubjetivamente. Nace como una pregunta que lleva a hacer otras ¿Cuál es la identidad de Zacatecas? ¿Qué es lo que nos hace compartir una misma cultura? y ¿Cómo impacta en esa identidad, la inseguridad?

Me vi sufrir, desapareció;/incansablemente lo busqué/un día lo encontré/sólo eran sus restos/no reía, no miraba,/dejó de respirar.

En 2005 decíamos sin cuestionarnos que Zacatecas era una de las ciudades más seguras de México. Poco antes, quienes redactamos el Plan de Desarrollo Estatal de Gobierno del Estado de Zacatecas (1999-2005) propusimos crear “La Ciudad de la Ciencia”. Dijimos que el tamaño de la ciudad, su fisonomía colonial, su identidad cohesionadora, la seguridad, así como la existencia de varios museos de estatura nacional y el rol de la UAZ que acababa por pasar por una reforma que apuntaba hacia un nuevo proyecto de educación superior y de investigación constituían el mejor atractivo para atraer a intelectuales de primer nivel y abrir otro sendero para Zacatecas. Ese proyecto siendo viable, terminó muerto:

Ya no pude llorar./Por las noches, su silueta/lentamente desaparece,/corro sin alcanzarla/está en la puerta vieja/voy a abrazarla,/el despertar me entristece.

En efecto, desapareció el optimismo de nuestros sueños, se nos fue de la mano porque pusimos toda la confianza en quien no asumió el compromiso que este proyecto requería...

Corazón hecho pedazos/cada vez que late, respira/se siente incomprendido/cuando un hijo ha perdido/se llena de ira/soportando los abrazos.

Me lo expresó llorando un cuñado que perdió a un hijo por esta causa: “cada abrazo que me dan y que me

dicen que Dios así lo quiso me llena de ira” “Si creen que me consuelan, en realidad me agreden, siento que no me respetan, que no entienden lo que estoy viviendo...” “Lo platico contigo porque siento que eres el único que me comprende” Esas eran sus palabras de dolor e incompreensión.

Ya sin esperanza/ sin reglas, sin límites/ la guerra avanza/ desentlace a la deriva/ camino escondido/ llorando su partida.

La tragedia es tan grande que sabemos que nos ganó el miedo, que el miedo se convirtió en terror y, que hemos quedado paralizados al reconocer que no hay instancia a dónde acudir.

Caminamos codo a codo/ seguridad y esperanza,/ perdimos absolutamente todo;/ su costo es incalculable/ no clamamos venganza/ este mal es incurable.

Del orgullo de ser zacatecanos hemos pasado a recomendar a nuestros familiares y amigos que no vengan, que esperen que vuelva a salir el Sol. Quizás el “Cometa Azul” nos afirme que por ahora todo es nebuloso y que la paz está tan lejos como también lo está la órbita sobre la cual se desplaza en el Universo. Entonces, ¿Cuándo tenemos que esperar?

Grito desesperado: auxilio/ sin evidencias, sin cámaras/ sin compromiso, nos queda el exilio/ sin casa y sin amor/ Zacatecas del terror/ transformado en migración.

Ya se nos fueron huyendo los primeros zacatecanos a Aguascalientes, Durango y Estados Unidos. Primero bajaron de sus comunidades y se refugiaron en las ciudades de Jerez y Valparaíso. Los vimos volver a sus comunidades a recoger lo poco que pudieron. Fue una tragedia, volvieron acompañados de la Guardia Nacional para volver a huir. Pero, eso que empezó en dos municipios se extendió a Tepetongo y Monte Escobedo.

¿Qué hicimos mal? Fallamos como sociedad. Las

estructuras que tienen responsabilidad son: el Gobierno del Estado de Zacatecas, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, la LXIV Legislatura del Estado, El DIF Zacatecas, el Obispado de Zacatecas, la Universidad Autónoma de Zacatecas y los hogares. Todas estas son las estructuras que le han fallado a la entidad y que cada cual debe de asumir su responsabilidad; sin esa autocrítica están impedidas para hablarnos de PAZ.

En 2005 fui responsable del análisis de la base de datos de la Encuesta Nacional de la Juventud, en el libro que publicamos el Dr. Óscar Pérez Veyna y Yo, ya se advertía que los jóvenes veían sus hogares como uno de las estructuras menos confiables y disfuncionales; una proporción alta llegó a decir que no se sentían seguros en ese “nidito de amor”. Años más tarde encontramos a jóvenes tratando de cruzar la frontera estadounidense, buscando huir desesperadamente de la violencia de que eran víctimas de sus padres y madres.

Esto se me aclaró más con las cifras de niños abandonados a su suerte por el padre o por la madre, niños(as) violadas por sus propios familiares, niños que vivieron en carne propia las escenas de golpes a la madre dentro del hogar y que ellos mismos sufrieron como víctimas directas. Esos niños de 2005 hoy, en 2023, son jóvenes que han crecido con resentimiento, sin amor y muchas veces estigmatizados socialmente por su pobreza y disfuncionalidad. Eso fue lo que hicimos mal y muy mal; lo grave es que ni nos hemos enterado de ese resultado, y aunque me pueden criticar porque no le echo la culpa al “capitalismo salvaje” y al “neoliberalismo”; sin negar lo degradante de ese sistema social, económico y político, la verdad es que ese lenguaje propio del “racionalismo radical” que se centra en la denuncia, es cada vez más la fachada que nos permite develar científicamente el problema.

LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

GANAN NUEVAS PENSIONES ÓSCAR CASTRUITA

El dirigente de la Sección 58 del SNTE, **ÓSCAR CASTRUITA HERNÁNDEZ**, celebra que por fin el Issstezac haya aprobado 434 pensiones para trabajadores de la educación, mismas que estaban en la congeladora desde el año pasado, pero que no eran aprobadas porque el director del Issstezac, "**NACHO**" **SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, lo que quería



primero era garantizar que hubiera el suficiente recurso para sostenerlas. Por lo pronto, el consejo del instituto ya las aprobó y a los maestros ya solo les queda trabajar hasta el 15 de febrero y el 15 de marzo les darán su primer pago ya como jubilados, y aunque esto es un avance en el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores, el problema sigue siendo de fondo, porque el Issstezac no tiene el recurso suficiente, así que se siguen acumulando los pagos...

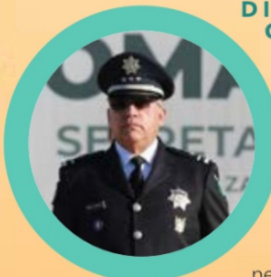
¡AHÍ VIENEN LOS ANTORCHOS!

Y antes se han tardado, pero los que a cuando acordemos estarán haciendo lo propio para hacerse oír, son los miembros de Antorcha Campesina, al mando del otro **OSVALDO**, el **TISCAREÑO**, que



estaba a la espera de que se acomodaran las cosas en el Gobierno del Estado, con esto de los recursos para este año y empezar a solicitar atención, programas y apoyos. Tampoco demeritamos las necesidades de quienes integran esta aguerrida organización, pero sí criticamos a quienes se aprovechen de los privilegios que les da tener el control y obtener beneficios a costa de la presión y la afectación a muchas personas. Ojalá atiendan sus demandas en medida de lo posible y que al resto de los mortales no nos afecten tanto si llegan a bloquear el bulevar...

DIPUTADOS NO QUITAN EL DEDO DEL RENGLÓN.



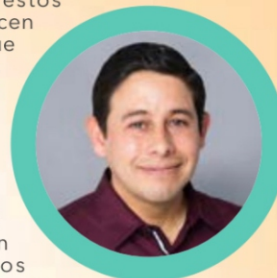
Nomás estaban esperando que el general **MEDINA MAYORAL** tomara control total de la Secretaría de Seguridad, para decirle que es justo y necesario un encuentro

RAMONA VERDE

para establecer una mesa de diálogo en la que se aborde la estrategia de seguridad. Recordemos que **ENRIQUE LAVIADA** propuso una serie de acciones que podrían implementarse, de la mano de la ciudadanía como eje rector, y que ahora que hay un nuevo titular, no estaría de más analizarla, porque además, se puede considerar una más de las propuestas del foro sobre seguridad. Los diputados se cansaron de convocar a **ADOLFO MARÍN**, como comparecencia, visita o lo que fuera, pero el general nomás no dio su brazo a torcer. A ver si este general sí presta oídos.

JORGE MIRANDA SE PONE LAS PILAS.

El alcalde de la capital, **JORGE MIRANDA CASTRO**, se puso las pilas y repartió mil tinacos a igual número de familias de su municipio para que acopien agua cuando no les toque tanqueo o la escasez sea pronunciada. La gente valora esfuerzos como estos porque sí que hacen mucha falta. Lo que se me hizo algo... curioso, es que los contenedores fueran verdes y me acordé que cuando **JULIO CÉSAR CHÁVEZ** también entregó tinacos en Guadalupe, éstos eran guindas. O sea, se trata de imagen municipal, aunque ello implique inversión en pintar tanto contenedor -pese a que digan que ni fue tanto gasto en pintura-. Total amigo de Ecodiario, usted agarre su tinaco, no le hace que desde el teleférico se vean unos rojos, otros verdes o guindas, el chiste es tener contenedor adicional...



A ROCÍO NAHLE NO LA HAN QUITADO DEL CAMINO.

Todo aquél que pensaba que con la acción de inconstitucionalidad que promovió la oposición buscando sacarla de la jugada rumbo a la candidatura por el gobierno de Veracruz, se ha quedado con un palmo de narices porque esa acción nada movió el cauce del río -no de Río Grande, porque ella no es de aquí, pero sí es-. Bueno, el caso es que la dizque adecuación de la ley electoral para permitir que hijos de veracruzanos pudieran ser candidatos y que echaron abajo los de oposición, no causa mayor afectación, pues la Constitución Mexicana es clara: deben ser mexicanos y haber radicado al menos los últimos 5 años en la entidad que busca gobernar y **ROCÍO NAHLE** tiene como 30 años viviendo allá, así que ella sigue con el camino despejado.



RETAZOS DE CIENCIAS FORENSES



NICOLÁS PINEDO

Maestría en Ciencias Forenses y Victimología, perito criminalista, asesor forense y amante del ciclismo de montaña

Lofoscopia Forense (Dactiloscopia)

"Ignorantia juris non excusat"

La Lofoscopia, es una rama de la ciencia forense que proviene del griego "Lofos" que significa cresta y de "Skopein" = observar, examen, examinador, comprende el estudio de las crestas papilares presentes en la yema de los dedos, palma de las manos y plantas de los pies, de tal manera que en los delitos de robo comúnmente, se solicita un estudio de Lofoscopia, puesto que no sabemos cuál de estas tres zonas podamos encontrar en el escenario y que a su vez nos permite establecer su identidad con precisión, ya sea la yema de los dedos, la palma de las manos o la planta de pie.

Dentro de la Lofoscopia, está la Dactiloscopia, Palabra proveniente del griego "Daktylos" =dedo y "Skopein" =observar, examinar. Etimológicamente significa examen de los dedos, pero no es simplemente observando los dígitos que se hace, sino que es mucho más profundo, se dice, que es el estudio sistematizado de las impresiones digitales para la identificación de

personas, ya que las huellas dactilares y sus crestas aparecen desde el sexto mes de la vida intrauterina de las personas y no sufren ninguna cambio o modificación en toda su vida incluso en estado de putrefacción o reducción esquelética.

La huella dactilar de la yema de los dedos, tiene tres características a tomar en cuenta, la primera es la Perennidad, que significa que los dibujos papilares permanecen inalterables desde que se completa su formación en el sexto mes de vida intrauterina aproximadamente, hasta que comienza a disgregarse la piel como resultado de putrefacción cadavérica. La segunda característica se refiere a la Inmutabilidad quiere decir que no pueden ser modificados por la acción de factores exteriores, salvo en el caso de traumatismos profundos en que se forma una cicatriz que lo rodea y la tercera característica corresponde a la Diversidad: Los dibujos papilares son individuales de cada persona, no se repiten con igual morfología entre dos personas diferentes, in-

cluso no se repiten en los dedos de una misma persona. La configuración y estructura de cada cresta papilar es muy particular, aunque se trate de las huellas de un mismo individuo; la única excepción son los gemelos monocigóticos cuyos dibujos papilares son idénticos pero inversos.

[CONTINÚA LEYENDO DA CLICK AQUÍ](#)

EL SENTIDO DEL DERECHO "IN ACTU"



ÓSCAR CAMPOS

Abogado y libre pensador

La Extradición

"Cooperación Internacional en Materia de Derecho"

La cooperación entre países es fundamental en la evolución social, así como en la protección de los derechos humanos, al respecto dentro de la Comunidad Internacional en lo referente a la cooperación jurídica entre Estados y de acuerdo al Derecho Penal Internacional según la Corte Penal Internacional, encontramos la Extradición, que está plasmada en distintos tratados y Convenciones Internacionales Multilaterales y Bilaterales, que sobre este tema México ha signado y ratificado con la Comunidad Internacional; un claro ejemplo es la Cooperación Bilateral México y Estados Unidos de América en temas como la lucha contra el crimen y la impunidad. Los requisitos que se deben cumplir para formular una solicitud de extradición tienen su origen en los Tratados Internacionales en la materia y a falta de éste, en lo dispuesto por la Ley de Extradición Internacional, así como en el principio de reciprocidad internacional.

El término extradición proviene del latín ex, que significa "fuera de" y de traditio-onis, que significa "acción de entregar", la Real Academia la define como "Entrega de una per-

sona por parte de las autoridades de un Estado a las de otro que la reclama judicialmente". Dicho procedimiento está regulado por la Ley de Extradición Internacional en su Capítulo 2, comprendido en artículos del 16 al 37.

En el marco jurídico nacional, nuestra Carta Magna en su Artículo 15 establece la prohibición de celebrar tratados en materia de extradición en los siguientes términos: "No se autoriza la celebración de tratados para la extradición de reos políticos, ni para la de aquellos delincuentes del orden común que hayan tenido en el país donde cometieron el delito, la condición de esclavos; ni de convenios o tratados en virtud de los que se alteren los derechos humanos reconocidos por esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte".

La Ley reglamentaria a este artículo constitucional para los casos en que no exista tratado internacional y para los procedimientos correspondientes, es la Ley de Extradición Internacional publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1975 y establece en su Artículo 1 "Las disposiciones

de esta Ley son de orden público, de carácter federal y tienen por objeto determinar los casos y las condiciones para entregar a los Estados que lo soliciten, cuando no exista tratado internacional, a los acusados ante sus tribunales, o condenados por ellos, por delitos del orden común" misma que en el artículo 7 considera los casos en que no procede la extradición en México.

[CONTINÚA LEYENDO DA CLICK AQUÍ](#)

Ahí viene el

TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx



#Transparente

Como le comentaba ayer, el Instituto Zacatecano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), que preside FABIOLA TORRES RODRÍGUEZ, hizo la presentación de su informe de actividades anuales; aquí, ante la máxima autoridad de transparencia de México, el INAI, se reconoció al gobierno estatal como Líder en el tema.

Y es que es bien sabido que, una de las prioridades de la Nueva Gobernanza es hacer las cosas lo mejor posible; se avanza con la reestructuración económica, sin adquirir deuda y encaminados a tener un mejor Zacatecas, aquí una muestra de ello.

#Gran Labor

Es bien sabido que en este medio nos echamos mucho la mano desde la Plataforma Nacional de Transparencia y otros recursos que proveen estos institutos. Desde que fueron creados y puestas en marcha las leyes nacionales y estatales de transparencia, la forma de gobernar cambió. Ya no hay forma de ocultar nada.

Y más, cuando existe este instituto que si hace valer la Carta Magna y la prueba es, que sólo en 2022 se recibieron 11 mil 352 solicitudes de acceso a la información; se incrementó en un 32 por ciento respecto al año anterior, lo que significa, qué hay más interesados en saber qué pasa en las instituciones públicas.

#BienAhí

Lo qué hay que reconocer, es la entereza que tienen los comisionados al no temblares la mano al hacer cumplir la ley; aquí se multa a quien no cumple y no se andan con ninguneces. El IZAI tiene una gran función y claro que la cumple, le pese a quien le pese y le duela a quien le duela.

Y hablando de ello, pues todavía tenemos un pollito guardado, obviamente respaldado por la PNT, pero lo estamos cocinando porque se viene algo grande para nosotros, por eso no hemos hecho tanto ruido este inicio de año... estamos esperando el momento preciso para hacer la bomba explotar (tic tac).

#Apoyo Migrante

Otra cosa qué hay que celebrar es la gran relación que tiene el gobierno de Zacatecas con el de Canadá. Aquí existe una gran inversión de este gigante norteamericano, sobre todo en la cuestión minera, pero también, año con año se envían trabajadores agrícolas a este país para apoyar en las labores cotidianas. Todos, trabajan en regla.

Y es que este estrecho lazo que se ha tejido durante años, finalmente rinde frutos; el gobernador DAVID MONREAL, ha anunciado la próxima visita del embajador de Canadá en México, GRAEME C. CLARK, el próximo 22 de febrero, donde se abordarán este y otros temas de suma importancia para la entidad.

#AVerQué Inventan

Yes que desde que me acuerdo, las visitas de diplomáticos estos personajes han sido contadas; la polémica llegada de KEN SALAZAR a tierras rojas hizo que Zacatecas fuera nota nacional, todo por la tergiversación de varios medios... ahora, esperamos que la llegada del homónimo canadiense sea diferente.

Aquí se nota que se quiere progresar y aunque existen hechos de violencia, como en Pinos y Monte Escobedo, también existen muchas bondades que nuestra tierra puede dar y eso será demostrado en la visita de este diplomático. Hay que comenzar a ver las cosas de manera positiva. ¿Siono razaaaaaa?

#Regulará

Y hablando de inseguridad, a quien traen en salsa es al DR. SALAZAR, alcalde de Jerez; allá, la gente está en un grito porque no quieren feria de la primavera, sino que quieren paz. Trascendió que habrían destinado 16 MDP para dicha festividad, traerían grandes artistas como la Arrolladora Banda el Limón y hasta Cristian Nodal, pero la gente ya no quiere show.

Nos comentan, que desde que se realizó el atentado al bal "El Venadito" donde varias promesas musicales del municipio perdieron la vida (entre otros personajes reconocidos), la gente prefiere ver el pueblo en santa paz, antes de traer a miles de turistas... dicen, que si con los propios no pueden, menos con los visitantes ¿será?

iNos vamos de Puente, nos leemos el martes!